



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1458 de 2023**

Comisión de Presupuestos,  
integrada con Asuntos  
Internos

Carpeta Nº 3610 de 2023

---

---

**PRESUPUESTO DE SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Modificación

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 17 de julio de 2023

(Sin corregir)

**Preside:** Señor Representante Juan Martín Rodríguez.

**Miembros:** Señores Representantes Jorge Alvear González, Sylvia Iburguren Gauthier, Narcio López, Ana María Olivera Pessano, Dayana Pérez Fornelli y Álvaro Rodríguez Hunter.

**Secretarios:** Señora Laura Rogé y señor Pablo Poli.

**Prosecretaria:** Señora Sandra Pelayo.



**SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Presupuestos integrada con la de Asuntos Internos fue convocada con el propósito de considerar el asunto relativo a: "Presupuesto de Secretaría de la Cámara de Representantes. (Modificaciones)". A tales efectos, damos la bienvenida al señor presidente de la Cámara de Representantes y al equipo que lo acompaña.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (Sebastián Andujar).**- Buenos días a todos.

Si han tenido la oportunidad de leer el proyecto de presupuesto y la exposición de motivos, verán que desde el punto de vista administrativo se concentra en modificaciones más que nada nominativas, pequeñas, que tienen que ver con cambios de responsabilidades.

También se centra en correcciones al presupuesto anterior, que tuvo cambios estructurales en lo que tiene que ver con la remuneración de los funcionarios, y hubo que realizar ajustes que son lógicos, que suceden en las administraciones, para que las cosas queden bien implementadas y correctas desde el punto de vista administrativo. La institución Cámara de Diputados es muy ordenada en cuanto al manejo de sus finanzas y de sus recursos humanos. Nosotros no somos refundacionales -ya lo hemos dicho varias veces- y este presupuesto tiende a hacer correcciones administrativas sencillas.

No voy a leer la exposición de motivos, porque creo que sería redundante e innecesario, y queremos hacer esta reunión lo más práctica posible. Si tienen consultas, los integrantes de la Secretaría son los más capacitados para contestarlas, porque tienen mucho que ver con la estructura administrativa.

Más allá del presupuesto, entendemos que la institución requiere *aggiornamento* y decisiones políticas compartidas que hacen a su funcionamiento. Quizás no sean de corte presupuestal, sino más que nada del punto de vista administrativo y reglamentario. Creo que más adelante tendremos que hacer una reestructura del Reglamento de la Cámara -es un objetivo personal y también de la Secretaría-, que es donde tenemos las demandas de cambios más importantes. Tenemos un Reglamento bastante vetusto e impráctico, por cómo ha evolucionado la forma de legislar y cómo se manejan los representantes nacionales y el propio Parlamento. Por ahí, parecen estar los desafíos más importantes que tenemos por delante. Eso será en otro momento, pero era mi intención dejarlo planteado, porque debemos tomarlo entre todos. Siempre lo hablamos, pero quizás tengamos que tomar ese camino y transitarlo en forma progresiva, no abrupta. No se trata de generar un montón de modificaciones reglamentarias, sino de hacer un proceso, de a poco, para ver cómo nos adaptamos. Los legisladores hemos hecho de esta una institución burocrática compleja. Somos lentos, demoramos mucho. Quizás ahora, al ocupar un lugar donde se tiene una visión mucho más amplia y al no estar sometido a la actividad personal como legislador, se puede ver -es increíble- que la institución es muy burocrática y demoramos en los procesos de cambio. No quiero que esto se tome como una crítica, pero no hemos podido implementar algunas cosas, como por ejemplo el voto electrónico, porque todavía no se han aprobado las reglamentaciones correspondientes. Si vamos a trabajar en procesos de cambios reglamentarios, debemos tener la voluntad de concentrarnos y tratar de ser lo más pragmáticos posible para que se puedan llevar adelante. Quería hacer esta apreciación en este momento, porque acá están las comisiones de Asuntos Internos y de Presupuestos, y pocas resoluciones se pueden tomar en la institución que no tengan que ver con una u otra.

Concentrándonos en el proyecto de ley, como decía al principio, propone cambios nominativos o de responsabilidades, ajustes al presupuesto anterior, que -reitero- creo que va a quedar en el buen recuerdo de cómo se tiene que prestigiar y jerarquizar esta institución. Pienso que fue un presupuesto mojón para muchas cosas. Hoy no tenemos un aluvión de reivindicaciones por parte de los funcionarios. Hay una conformidad diría yo casi absoluta en la mayoría de los temas, y eso parte del gran trabajo que se hizo en el presupuesto anterior.

Tengo unas propuestas de sustitutivos que corrigen problemas de redacción en tres artículos. No modifican el espíritu de los artículos, sino que se trata de correcciones técnicas.

Hay también un aditivo que tiene que ver con una erogación de dinero muy importante, que no está en el presupuesto. Se trata de \$ 3.500.000 para la II Cumbre Mundial de Comisiones de Futuro, que es un evento que se va a realizar en setiembre y supone una gran responsabilidad para este Parlamento. Se necesita disponer de cierto dinero para la organización, que compartimos en partes iguales con el Senado.

Estamos apostando mucho a ese evento. Nos interesa mucho que se realice en forma muy correcta, porque es imagen—país, imagen—institución; más allá de su objetivo, que compartimos en todo sentido, nuestra preocupación como ordenadores de gasto y como Presidencia de la Cámara de Representantes es que todo salga bien. Tenemos los recursos para hacerlo, y era importante ponerlo en el articulado para que surja del consenso político. Si tienen consultas, no puedo responder lo que tiene que ver con el contenido de la temática que se va a tratar, pero sí sobre la organización del evento y lo que significa para nosotros.

También quiero mencionar uno de los últimos artículos que colocamos en este presupuesto, que tiene que ver con la necesidad más importante que estamos atendiendo aquí. Me refiero al artículo 22, que tiene que ver con el llamado a concurso abierto para cubrir necesidades funcionales que tiene la institución.

Desde el punto de vista reglamentario, este artículo no tendría por qué estar acá, pero con muy buen tino, los secretarios entendieron que es algo que tenemos que compartir entre todos. Es de esas cosas que a uno le gusta que todos estemos comprometidos y que el consenso nos ayude a fortalecer las decisiones que debemos tomar. Creo que es una buena práctica.

Se trata de treinta y tres cargos que estamos concursando, que responden a necesidades existentes. La institución requiere de más funcionarios. Existen problemas de cantidad de funcionarios en todas las áreas y se busca atenderlos. Estamos haciendo una experiencia increíble, muy gratificante, con los pasantes, pero también es lógico pensar en la profesionalización, el concurso y atender las necesidades que tenemos, a través de ese mecanismo. Sin duda, vamos a seguir trabajando con los pasantes, profundizando lo que venimos haciendo, pero una cosa no quita la otra. Se trata de una necesidad que estamos atendiendo con este artículo.

Esta forma de presentar el presupuesto, que sale de lo habitual -que es remitirse a la exposición de motivos e ir artículo por artículo-, es para que se comprenda el panorama general de lo que significa este presupuesto en particular. No es un presupuesto carente de contenido, sino que se han hecho las cosas muy bien por parte de los presidentes y las mesas anteriores, a tal punto que hemos llegado a esto. Créanme que no es porque uno no tenga ideas o una planificación de cómo conducir la institución; simplemente, no todo va por este camino. Necesitamos cambiar muchas cosas, pero no es en el presupuesto donde lo tenemos que plasmar. Lógicamente, vamos

a seguir molestando a la Comisión de Asuntos Internos, haciéndola participar en esos cambios que debemos realizar, que son muy necesarios para que el Cuerpo y la institución sigan teniendo la jerarquía que les corresponde.

Quedo a disposición de las consultas que necesiten formular. Dejo las propuestas sustitutivas y el aditivo con la fundamentación acerca del dinero a utilizar en la II Cumbre Mundial de Comisiones de Futuro.

**SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).**- Agradezco la exposición del señor presidente Andújar.

Quiero saber si los \$ 3.500.000 incrementan el presupuesto de la Cámara y si son pura y exclusivamente para este año.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (Sebastián Andujar).**- La institución cuenta con esos fondos; no son incrementales al presupuesto. Se trata de reasignaciones que se realizan por única vez.

**SEÑOR REPRESENTANTE REUTOR (Carlos).**- Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que compartimos parte de lo volcado por el señor presidente Andújar en cuanto a seguir trabajando hacia delante en la reglamentación interna.

También quiero dejar sentado que en la Comisión de Asuntos Internos presentamos un sustitutivo sobre el voto electrónico, con la intención de que se puedan expedir los diferentes sectores, para definirlo en la próxima reunión.

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES (Sebastián Andujar).**- Aprovecho la intervención del señor diputado Reutor para aclarar que no se tome mi comentario como una crítica; simplemente fue un ejemplo para describir la situación, más allá de la buena voluntad de los legisladores y de cómo trabajan -yo considero y defiendo la institución, y sé que todos los legisladores trabajan, y mucho-, así que puse un ejemplo de los procesos burocráticos que tenemos a la hora de realizar cambios. No va en la voluntad del legislador, sino que tenemos un proceso institucionalizado que hace que las cosas demoren más de lo que uno desea. Yo soy un poco ansioso, pero demoran un poco más de lo que uno desea. Sé del trabajo que se viene realizando, y ojalá que salga, porque estamos esperando que eso suceda para seguir adelante con otras transformaciones que tenemos pensadas en cuanto al Reglamento de la Cámara de Diputados.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- No habiendo más consultas, agradecemos la presencia del presidente y su equipo.

(Se retiran de sala el señor presidente de la Cámara de Representantes, señor representante Sebastián Andújar; el señor secretario redactor de la Cámara de Representantes, Fernando Ripoll; la señora secretaria relatora Virginia Ortiz, y la señora prosecretaria Laura Melo)

—Como es sabido, a esta sesión fueron invitados integrantes de la Asociación de Funcionarios de la Cámara de Representantes (Afucar) y del Sindicato del Poder Legislativo (Sipole); en el caso de Afucar, hemos recibido una nota -que fue repartida y, si están de acuerdo, pasará a formar parte de la versión taquigráfica-, en la que dejan de manifiesto sus consideraciones en cuanto a las modificaciones del Presupuesto de la Cámara, que naturalmente será considerada al momento de la valoración del proyecto.

(Texto de la nota enviada por Afucar:)

"Montevideo, 17 de julio de 2023

Comisión de Presupuestos integrada con Asuntos Internos de la Cámara de Representantes

Presente:

Agradeciendo la invitación atenta a la presentación por parte de la Presidencia, del proyecto de resolución caratulado como Presupuesto de Secretaría de la Cámara de Representantes. Modificación C/3610/23, es que por la presente aprovechamos para informar que para dicho proyecto, nuestra Asociación no ha presentado ninguna iniciativa y que viene trabajando con la Presidencia en relación a la actualización y mejora del Informativo interno 33, que regula varias actividades para los funcionarios del cuerpo.

En la misma estamos buscando soluciones como por ejemplo el de seguir equiparando situaciones que siguen pendientes y distintas con demás unidades ejecutoras del Poder Legislativo, principalmente en temas de Licencias médicas, situaciones especiales de tolerancias horarias, etc., a lo cual se viene trabajando al respecto con la Presidencia.

En cuanto al proyecto de Presupuesto de Secretaría, es de mencionar que a lo presentado, no ha sido tenida en cuenta nuestra Asociación, lo que nos llama la atención, ya que se tratan aspectos de estructura de organización y de cargos, algo que en general en toda la administración pública se trabaja en conjunto para las propuestas de mejoras y cambios en estos aspectos. Y sí mencionamos positivamente el haber incluido el artículo 22 relativo a lo que se había acordado en la Comisión de trabajo de análisis del Estatuto y de la situaciones funcional y remuneratoria de los funcionarios de la Cámara de Representantes dispuesta por el artículo 1° de la Resolución de la Cámara de 22 de julio de 2021, relativo al llamado a concurso abierto a toda la ciudadanía para cubrir nuevos ingresos de funcionarios, a lo cual esperamos que la misma se pueda cumplir lo más rápidamente posible, visto las necesidades que todos conocemos en la actualidad, para con el funcionamiento diario y cotidiano de la Cámara.

Sin más y reiterando el agradecimiento por poder dejar sentada nuestra opinión, les saluda muy atentamente por la Asociación de Funcionarios de la Cámara de Representantes".

—A efectos de no dilatar la reunión, daremos ingreso a los representantes del Sindicato del Poder Legislativo.

(Ingresa a sala un integrante del Sipole)

—Damos la bienvenida al representante del Sindicato del Poder Legislativo, señor Fernando Talento. Le fue cursada la invitación días atrás con el propósito de conocer los comentarios que tiene para hacer el Sipole respecto al proyecto de Presupuesto de la Cámara de Representantes, que fuera presentado y fundamentado hace unos minutos por la Presidencia y Secretaría de la Cámara ante esta Comisión.

Le damos la palabra al señor Fernando Talento a efectos de transmitirnos las valoraciones del Sipole al respecto.

**SEÑOR TALENTO (Fernando).**- La primera valoración que quiero hacer, que es muy destacable, es la convocatoria que nos han hecho a esta reunión, ya que no fue un pedido del Sindicato. El relacionamiento de la Administración con este Sindicato es muy bueno; no solo nos ha invitado a esta reunión sino a distintos ámbitos de negociación.

Creemos que es muy positivo, que habla muy bien de la Administración y también del Sindicato, lo que quiere decir que estamos haciendo las cosas responsablemente, aportando ideas. Esperemos que esto siga creciendo.

Lamentablemente, los compañeros del Sipole que trabajan en la Cámara de Representantes no pudieron asistir porque están desarrollando sus tareas -yo soy de Comisión Administrativa y trabajo en la tarde-, por lo que voy a tratar de suplirlos lo mejor posible.

Si yo tengo que venir debido a que mis compañeros no pueden asistir a una Comisión, ya que no hay alguien que los cubra un rato, es porque hay poca gente. Nosotros venimos diciendo desde hace mucho tiempo, Administración tras Administración, año tras año, que faltan funcionarios. Creemos que la Administración es muy optimista con la cantidad de funcionarios que hay trabajando, pero están al límite. Reitero: tuve que venir yo porque no pudo hacerlo ninguno de los referentes del Sipole de la Cámara. Creemos que habría que analizarlo un poco más. El Sipole no está de acuerdo con que se llenen los corredores ni las oficinas de funcionarios, pero sí es necesaria una cantidad razonable para que puedan ejercer sus labores correctamente, que no les genere estrés que piensen que no pueden cumplirlas o que lo hagan al límite. Eso termina ocasionando problemas funcionales y de salud.

Hace poco asistimos a la Comisión de Asuntos Internos y allí planteamos diferentes problemáticas. Ahora me hicieron llegar un problema de los correctores de estilo. Recién están empezando a trabajar y atienden cinco comisiones, pero los diputados tienen muchas más. Entonces, cuando tengan que empezar a abarcar mayor cantidad no van a poder cumplir con todas.

Este es uno de los problemas que habría que solucionar.

En cuanto al proyecto, de los artículos 12 a 15 se transforman varios cargos, de I a II y de II a III; en definitiva, se baja la remuneración a la gente que va a ocuparlos.

En la exposición de motivos se argumenta que es para poder realizar los concursos y que habría una carrera administrativa para esos funcionarios. Eso es correcto: si hay cargos arriba pueden hacer una carrera administrativa. Pero el Sipole sostiene que si todos desempeñan la misma tarea deberían ganar exactamente lo mismo; la única diferencia sería la antigüedad en el cargo. Si hay una diferencia en la remuneración debería ser porque tiene responsabilidades mayores. Esto de los grados I, II, III, IV data de hace mucho tiempo, cuando había mayor cantidad de personal y estaba más clara la tarea de cada uno: el I hacía una cosa, el II, otra y el IV tenía menores responsabilidades que el I. Ahora, con la cantidad de funcionarios que hay eso no se puede hacer. El funcionario que ingresa se tiene que acostumbrar rápido a la tarea y trabajar a la par de los que están hace tiempo. Eso va a influir negativamente, porque en un tiempo razonable, cuando estén trabajando codo a codo con el resto, unos van a ganar más y otros menos, lo cual siempre genera problemas.

Para no ser tan negativo, vemos muy positivamente los llamados a concursos. Es algo que anhelamos, que pedimos desde hace mucho tiempo, porque es muy necesario. Insistimos en que debería analizarse de manera más exhaustiva, porque hay varias áreas donde es imperativo que ingresen más funcionarios; por más que haya entrado personal por un año, no es lo mismo que un funcionario de la Casa.

Traté de ser lo más conciso posible debido a que hubo un problema de comunicación con el Sipole, por lo que no quiero quitarles demasiado tiempo.

Les agradezco nuevamente la invitación.

**SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).**- Saludo al representante del Sindicato que está presente.

Quisiera saber si puede dejar el material que manejó.

**SEÑOR TALENTO (Fernando).**- En este momento, no; pero a la brevedad vamos a hacer llegar a la Comisión un material donde detallamos dónde se necesitan cargos y qué cantidad.

Disculpen las desprolijidades, pero me tomó por sorpresa la invitación.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Seguramente ese material que usted indica será de suma utilidad para futuras instancias.

Agradecemos su presencia.

(Se retira de sala el integrante de Sipole)

—Debemos proceder a la valoración, análisis y eventual apoyo del proyecto de ley en cuestión.

**SEÑOR REPRESENTANTE REUTOR (Carlos).**- Compartimos lo presentado por el señor presidente de la Cámara. Entendemos que la visión que él manifiesta y el aditivo que ha presentado va por el camino de la trayectoria que tiene esta Cámara. Seguimos avanzando en ese proceso. En cuanto a la Cumbre Mundial de Comisiones de Futuro es una aspiración en la que se viene trabajando más allá de este período, y estaríamos de acuerdo en apoyar esta iniciativa e incorporarla al proyecto.

También queremos dejar asentado en la versión taquigráfica que compartimos parte de lo propuesto por el gremio de trabajadores en esta sala. Entendemos que se ha avanzado muchísimo con la creación de cargos que necesita el Parlamento, pero tenemos que seguir trabajando, y es parte de los procesos que vienen hacia adelante.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).**- Moción para que se suprima la lectura y se voten en bloque los artículos que no tienen modificaciones.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- En discusión los artículos 1° a 4°, inclusive; 7° a 15, inclusive, y 17 al final.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar.

(Se vota)

—Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el artículo 5°.

Hay un sustitutivo presentado por el señor presidente de la Cámara.

(Texto del artículo sustitutivo:)

"Artículo 5°.- El Departamento de Televisión y Medios Audiovisuales para denominarse Departamento Contenidos Audiovisuales, el que tendrá como cometido la elaboración y producción de material audiovisual de carácter institucional".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 5° del proyecto original.

(Se vota)

—Cero en diez: NEGATIVA. Unanimidad.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el sustitutivo propuesto.

(Se vota)

—Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el artículo 6°.

Hay un sustitutivo presentado por el señor presidente de la Cámara.

(Texto del artículo sustitutivo:)

"Artículo 6°.- Créase el Departamento Canal Parlamentario, dependiente de la División Medios Audiovisuales del Área Comunicación, con el cometido de gestionar el proceso de televisación y transmisión de las actividades de la Cámara de Representantes".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 6° original.

(Se vota)

—Cero en diez: NEGATIVA. Unanimidad.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo sustitutivo.

(Se vota)

—Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el artículo 16.

Hay un sustitutivo presentado por el señor presidente de la Cámara.

(Texto del artículo sustitutivo:)

"Artículo 16.- Créase un cargo de Jefe de Departamento en el Escalafón D) Personal Espacializado".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 16 original.

(Se vota)

—Cero en diez: NEGATIVA. Unanimidad.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo sustitutivo con la corrección de la última palabra, que deberá decir: "Especializado".

(Se vota)

—Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar un aditivo presentado por el señor presidente Andújar.

(Texto del artículo aditivo:)

"Artículo XX.- Aféctase hasta la suma de \$ 3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos uruguayos) del Rubro Servicios No Personales para la realización de la

Cumbre Mundial de Futuro, a celebrarse en nuestro país en el mes de setiembre de 2023".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Nos permitimos sugerir a la Secretaría que este artículo sea incluido a continuación del artículo 21, como artículo final del Capítulo III, Créditos Presupuestales, y la posterior reenumeración de los artículos subsiguientes.

Resta definir el miembro informante del presente proyecto.

**SEÑOR REPRESENTANTE REUTOR (Carlos).**- Proponemos que usted, señor presidente, sea el miembro informante, si es posible.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).**- En el mismo sentido que el diputado Reutor, quería proponer al señor presidente también como miembro informante.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Les agradezco a todos.

Nos volvemos a reunir el miércoles con los integrantes de la Comisión de Asuntos Internos y con los de Presupuestos nos vemos en unos minutos para continuar con el tratamiento de la rendición de cuentas.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠